

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PESCA ECUFISHSA S.A. CELEBRADA
EL DIA MARTES 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Manta a las 15H00 del 17 de Abril del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Ciudad del Mar, encontrándose reunidos los accionistas de la misma, Montalvo molina Ana Patricia, Presidente de la Compañía y por ende de esta Junta, y Fernandes Da Cunha Joao Carlos, representante legal de la empresa y en consecuencia Secretario de esta Junta actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 de la Compañía Ecuatoriana de Pesca Ecufishsa S.A.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañía, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Siendo las 16H25 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



FERNANDES DA CUNHA JOAO CARLOS
GERENTE GENERAL



Sr. MONTALVO MOLINA ANA PATRICIA
PRESIDENTE